



MERCOSUR/GMC Ext./ACTA N° 01/16

XLVII REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO MERCADO COMÚN

Se realizó en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, el día 14 de diciembre de 2016, la XLVII Reunión Extraordinaria del Grupo Mercado Común, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La Delegación de Bolivia participó de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 13/15.

Fueron tratados los siguientes temas:

1. FUNCIONAMIENTO DEL MERCOSUR

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre el estado de situación del proceso de integración regional y reafirmaron la voluntad de encontrar soluciones que permitan continuar con el normal funcionamiento del MERCOSUR.

El GMC acordó continuar con su agenda de trabajo bajo los lineamientos de la Presidencia *Pro Tempore* de Argentina (PPTA), que asume a partir de la fecha.

El GMC tomó nota de la instrucción impartida por la Decisión CMC N° 10/16 "Reglamentación de los aspectos operativos derivados de la Declaración Conjunta del 13 de septiembre de 2016".

2. INSTRUCCIONES A LOS ÓRGANOS Y FOROS DEPENDIENTES

El GMC instruyó a los Subgrupos de Trabajo y a las Reuniones Especializadas que elaboren sus respectivos Programas de Trabajo 2017- 2018, los que deberán presentarse conjuntamente con el Informe de Cumplimiento de los Programas de Trabajo 2015-2016 en la primera reunión ordinaria del GMC del primer semestre de 2017, teniendo en cuenta el "Instructivo para la elaboración de los Programas de Trabajo y los respectivos Informes de Cumplimiento – Dec. CMC N° 36/10", y el Art. 7 de la Dec. CMC N° 24/14.

3. APROBACIÓN DE NORMAS

El GMC aprobó las Resoluciones N° 28/16 "Presupuesto del Alto Representante General del MERCOSUR para el ejercicio 2017", N° 29/16 "Presupuesto de la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión para el ejercicio 2017", N° 30/16 "Presupuesto de la Secretaría del MERCOSUR para el ejercicio 2017" y N° 31/16 "Designación de los Miembros del Tribunal Administrativo-Laboral del MERCOSUR" (Anexo III).

4. OTROS ASUNTOS

4.1. Actas del MERCOSUR

La Delegación de Uruguay manifestó que presentará una propuesta con respecto al procedimiento a seguir con relación a las Actas que no fueron firmadas durante el 2016, bajo la PPTU.

4.2. SM - Carrera funcional

El GMC consideró las Notas SM/468/16 de fecha 22 de junio de 2016 y SM/500/16 de fecha 6 de julio de 2016 y aprobó, en los términos del Art. 121 de la Decisión CMC N° 15/15, la promoción de grado de los funcionarios MERCOSUR indicados en dichas comunicaciones.

4.3. Secretaría del MERCOSUR

El GMC recibió el informe del Director de la Secretaría del MERCOSUR, Dr. Oscar Pastore, durante el ejercicio de sus funciones y agradeció la gestión realizada durante su mandato.

Asimismo, el GMC agradeció la gestión realizada por la Lic. Daiana Ferraro en el cumplimiento de sus funciones como Coordinadora de la Secretaría del MERCOSUR en el período 1 de enero de 2015 - 31 de diciembre de 2016.

PRÓXIMA REUNIÓN

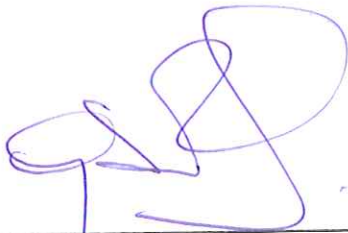
La fecha de la próxima reunión del GMC será oportunamente informada por la PPTA.

LISTA DE ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
---------	------------------------

Anexo II	Agenda
Anexo III	Normas aprobadas



Por la Delegación de Argentina
Daniel Raimondi



Por la Delegación de Brasil
Paulo Estivallet de Mesquita



Por la Delegación de Paraguay
Rigoberto Gauto Vielman



Por la Delegación de Uruguay
Gabriel Bellón

Por la Delegación de Bolivia
Clarems Endara Vera